



Comunicado

A la opinión pública en general y a las autoridades en particular

Desde la Unión de Comunidades Indígenas de la Nación Yshir – UCINY, nos dirigimos a la opinión pública en general y a las autoridades del Ejecutivo, al Presidente de la República, al INDI, INDERT, Congreso Nacional para expresar cuanto sigue:

Los Yshiro territorialmente vivimos dentro de los Distritos de Bahía Negra y Fuerte Olimpo, del Departamento de Alto Paraguay del Chaco paraguayo, con todas las limitaciones que emanan de la distancia de instituciones centrales y falta de caminos en condiciones para todo tiempo hasta las comunidades indígenas, por la indiferencia de las autoridades nacionales.

Como organización propia del pueblo Yshir, venimos desde hace varios años desarrollando nuestras actividades en defensa de los derechos fundamentales de las familias en las comunidades, principalmente en lo que refiere a la recuperación y protección de nuestros territorios ancestrales, y la defensa del Medio Ambiente.

1. Hemos solicitado una mesa de trabajo con el INDI, que hasta el momento no se ha concretado.
2. Para la recuperación de Puerto Ramos, hemos presentado el pedido de restitución territorial, que se encuentra estancado, aun cuando se facilitaron todos los datos para un adecuado seguimiento, incluso el ofrecimiento de peritos antropólogos.
3. La comunidad Puerto Esperanza fue invadida por un ganadero brasileño de apellido Medeiros, ante las cuales hemos realizado los trámites necesarios para revertirlo y también hemos solicitado al INDI que propicie: Un juicio de mensura, Una Medida Cautelar de Prohibición de Innovar de Hecho y Derecho en esa fracción; Un Interdicto de Recobrar la Posesión; y Una denuncia penal por Invasión de Inmueble Ajeno, y hemos facilitados todos los datos concretos para que estas acciones sean llevadas adelante.
4. Ante el atropello por parte de ganaderos vecinos a la comunidad Puerto Diana, abriendo un camino sin consulta ni consentimiento en un terreno sagrado conocido como Dos Estrellas, hemos denunciado el hecho y solicitado la constitución de una comitiva compuesta por el INDI, MADES, Derechos Étnicos, Gobernación, Municipalidad y Fiscalía del Medio Ambiente, de manera que realicen las diligencias, imputaciones y sumarios correspondientes. Hasta ahora, solamente se ha constituido la Fiscalía de Derechos Étnicos.
5. Para la comunidad de Puerto Pollo, hemos iniciado reivindicación ante el INDERT de lo que eran tierras fiscales; Sin embargo, el expediente dos veces ya reconstituido ha “desaparecido”. Se coordinó con el INDI la presentación de un escrito ante



tribunales de medidas de no innovar que fue rechazado, posteriormente hemos presentado un nuevo escrito al INDI para solicitar el Interdicto de Retener la Posesión y la Medida Cautelar de Prohibición de Innovar de Hecho y Derecho, puesto que hay familias viviendo en las tierras, hasta el momento no tenemos respuesta.

6. La comunidad Virgen Santísima, una comunidad urbana ubicada en tierras cedidas por la Municipalidad de Fuerte Olimpo; se viene gestionando la transferencia del inmueble formalmente, sin embargo, se viene dilatando por la falta de presupuesto para la transferencia.
7. De igual modo para la comunidad Abundancia del Distrito de Fuerte Olimpo, se vienen gestionando tierras ofrecidas por el ganadero Milciades Machuca, donde se han cumplido con todos los procedimientos para la compra; Sin embargo, Aldo Zaldívar presidente anterior del INDI había manifestado que no existían recursos para la compra.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las autoridades correspondientes que tomen las medidas necesarias para efectivizar nuestros pedidos, de no contar con las respuestas, como organización nos reservamos las acciones para que nuestras voces puedan ser escuchadas.

Asunción, 15 de noviembre de 2018

Andrés Ozuna

César Barboza

Hilario Bernal

Serafín Escobar

Dionisio Ferreira

Nancy Vierci

Yyer Vera Vera

Rumelde Rivarola

Eustaquio Pucheta

Maria Liz Paya

Juvencio Meza

Pablo Barboza

Bruno Barras